

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		<b>GOBIERNO IJE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 01 de Julio del 2013</b>	No.Orden:226/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DATA & GRAPHICS. S. A. DE C. V.		06141410021050


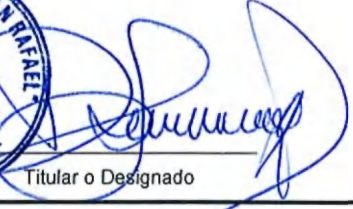



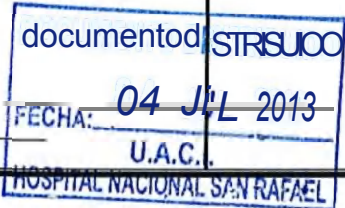

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Artículos y Materiales para Informática.	-	-
10	Cada Uno	Código. 80202525. cartucho para impresor hp (c9385.al) color negro no.88 Dara modelo k5400, 550, 8600, l7550, 7580, 7590, 7650, 7680, 7750, 7780. Garantía: 90 días por deperfectos de fabricación. (R-1)	\$22.70	\$227.00
5	Cada Uno	Código. 80202528. CARTUCHO PARA IMPRESOR HP (C9388.AL) COLOR AMARILLO No.88 PARA MODELO K5400, 550, 8600, L7550, 7580, 7590, 7650, 7680, 7750, 7780. Garantía: 90 días por deperfectos de fabricación. (R-2)	\$15.25	\$76.25
1	Cada Uno	Código. 80203170. Cartucho para impresor láser lexmark (12018SL) negro para modelo e120. Garantía: 90 días por deperfectos de fabricación. (R-3)	\$84.00	\$84.00
25	Cada Uno	S/C. Mouse pad ergonomico con gel. Garantía: 1 año. (R-17)	\$2.25	\$56.25
5	Caja	Código. 89902015. CD-R 700 mb/80 minutos caja de 10 unidades. Incluye: Estuche Individual. Garantía: 90 días por deperfectos de fabricación.. (R-5)	\$5.50	\$27.50
5	Cada Uno	Código. 80302200. Mouse Optico con scroll USB. Mea. Genius Garantía: 1 año por deperfectos de fabricación. (R-10)	\$5.00	\$25.00
5	Cada Uno	Código. 80302300. Teclado español USB. Mea. Genius. Garantía: 1 año. (R-12)	\$7.00	\$35.00
4	Cada Uno	S/C. Disco duro externo. Mea. Samsung (2.5V) Usb 3.0 capacidad: 1TB. Garantía: 1 año. (R-15)	\$115.00	\$460.00
1	Cada Uno	S/C. Batería para UPS Mea. Forza 12v/4.5 ah. Garantía: 1 año. (R-20)	\$14.25	\$14.25
1	Cada Uno	S/C. Pantalla de proyección con trípode de 86 pulgadas. Mea. Klip - X. Modelo: KPS-102B. Garantía: 1 año. (R-25)	\$109.00	\$109.00
1	Cada Uno	S/C. Tarjeta Video PCI Express DDR3. GeForce GT 610 2GB Pele 2048MB Dual DVI - I/Mini HDMI 810 MHz. Garantía: 1 año. (R-23)	\$80.00	\$80.00
-	-	<b>TOTAL</b>	-	\$1,194.25

**SON: mil ciento noventa y cuatro 25/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 226/2013, Solicitud de Cotización # 133/2013 y Solicitud de Compra # 150/2013, de Informática. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	  Suministrante
	 

Elaborado por: franco

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 226/2013

Entrega: 5 Días Hábiles, después de recibir la Orden de Compra, contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Coordinador de Informática Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

FONDO GENERAL.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se aplicara lo estipulado en el Art. 85 de la LACAP

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE